Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL ESTUDIO PREVIO No. 100-2023

Objeto: REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A MÍNIMO 400 FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL SECTOR MANEJO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS A MÍNIMO 400 FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL SECTOR MANEJO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	MES	5	$3.769.920,oo	$18.849.600,oo
TOTAL							$18.849.600,oo
VALOR TOTAL: **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($18.849.600,00).**							

Nota 1: El valor del presupuesto oficial es a todo costo (Incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causan con ocasión de la presentación de la oferta suscripción legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública).

Nota 2: El presupuesto se estableció de acuerdo al perfil, experiencia e idoneidad que se requiere para el cumplimiento de las actividades descritas. Determinando el valor de los honorarios por los lineamientos de la Resolución 002 de 5 de enero de 2023, expedida por el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, *"Por la cual se adoptan la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare con personas naturales"* de acuerdo con su perfil académico y experticia o conocimiento, para la CATEGORÍA 4 del NIVEL PROFESIONAL.

Aprobó;

ARVEY MÉNDEZ ACOSTA
Director Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres
RL FGRDC

Revisó y aprobó componente económico y financiero	*Verificó si las tarifas de los bienes y servicios están gravados con IVA y que las mismas corresponden a la establecida en el Estatuto Tributario*
Diana Marcela Daza Zea *Profesional Contratada FGRDC*	**Derly Yasmin Univio García** *Profesional Contratada FGRDC*